

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 765

SUSCRIPCIÓN (En la isla al mes ptas. . . 1'00
Resto de España " . . . 1'25
Extranjero " . . . 2'00)

Mahón, martes 27 Abril de 1909

Redacción
Nueva, 27 =
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25 =
Teléfono, 123

Gran surtido de
Tarjetas Postales
DE TODAS CLASES
VISTAS DE MENORCA en bromuro y
fototipia, en negro y en colores
Tipografía Mahonesa. Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Circulo Republicano; Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde de la Mercadería.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior y las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

Vapor correo.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Santos del día.—San Esteban.

Sol.—Sale á las 4 h. 54 m. mañana. Pónese á las 6 h. 40 m. tarde.

Luna.—Sale á las 12 h. 20 m. mañana; pónese á las 2 h. y 23 m. del día.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

Candidatura republicana

para las elecciones de concejales que deben efectuarse en esta ciudad el próximo domingo día 2 de Mayo.

DISTRITO 1.º

Colegios Plaza de la Constitución y Casa de Misericordia

D. Rafael Olives Sintes.

D. José Riera Escudero.

DISTRITO 3.º

Colegios Plaza Explanada, Lluemesanas y San Clemente

D. Bartolomé Pons Borrás.

D. Ramón Carreras Hernández.

DISTRITO 4.º

Escuela de niños calle del Castillo

y escuela de párvulos calle del Carmen

D. Pedro Pons Sitjes.

D. Manuel Beltrán Llabrés.

GOBIERNO CIVIL

de la Provincia

Elecciones.—Circular
(Continuación.)

Art. 66. Los particulares que contribuyan directamente á la comisión de alguno de los delitos enumerados en el artículo anterior, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado mínimo, cuando al hecho que ejecutaren ó á la omisión en que incurrieren no corresponda pena más grave con arreglo al Código penal ó no se encuentren comprendidos entre los delitos de falsedad señalados en el art. 314 de dicho Código según las circunstancias específicas del caso.

Art. 67. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó disposición de carácter general dictadas para su ejecución que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, ó ejerciten contra su voluntad á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 68. Cometan, además, delitos de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurrir en la sanción del artículo anterior.

1.º Las Autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

2.º Los funcionarios públicos que promuevan ó curse expedientes gubernativos, denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, desde la convocatoria, hasta que se haya terminado la elección.

3.º Los funcionarios desde Ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslados ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la Provincia ó al Municipio, en el periodo desde las convocatorias hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito, partido judicial ó provincial donde se verifique la elección.

La causa de la separación, traslación ó suspensión se expresará precisamente en la orden, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», si emanase de la Administración Central, y en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omitidas estas formalidades, se considerará realizada sin causa.

Se exceptúan de estos requisitos los Reales decretos ú órdenes relativas á los Gobernadores civiles de las provincias y á los Jefes militares.

Las separaciones, traslaciones ó suspensiones acordadas y no notificadas á los interesados antes del periodo electoral, no podrán llevarse á cabo durante dicho periodo sino en los casos y en las formas excepcionales definidas en este número.

Art. 69. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 67, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el código penal:

Primero. Los que por medio de

promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente, en favor ó en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

Segundo. Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elección; tome nombre ajeno para votar ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Quinto. El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

Sexto. El que omita los anuncios ó pregonés de notificación que ordena la ley, ó no expida, ó no mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

(Concluirá.)

ATENEOS

Conferencia del señor Barcia

Pocas conferencias tan interesantes, tan entretenidas, tan provechosas como la que el sábado último pronunció el señor Barcia sobre *El cultivo de secano en Menorca*.

El conferenciante es un maestro en Agricultura, está empapado en cuantas ciencias constituyen hoy este importante ramo de los conocimientos, por su larga educación en las más célebres escuelas de Bélgica y Alemania; y además es un maestro también en el arte de exponer con claridad y con elegancia y en proporción discretamente medida de modo que el auditorio no recuerda el tiempo ni la fatiga oyéndole. Acompañó su discurso, el docto orador, con proyecciones, que iban subrayando sus conceptos y dándoles más relieve, pues más que gana un libro cuando se ilustra con grabados artísticos, gana una conferencia en la que la vista encuentra la confirmación de cuanto la palabra nos enseña, ya que lo estampado en el libro lo tenemos siempre á nuestro alcance y del discurso no queda más que la impresión en el almacén de nuestra memoria, que recordará con más vigor la imagen de las cosas que los ojos vieron, que no los signos de esas mismas cosas expresadas por los vocablos.

Procuraremos hacer un resumen de la conferencia.

El primer punto tratado por el señor Barcia fué el de la necesidad de hacer profundas y repetidas labores en los terrenos de secano para aprovechar la humedad del subsuelo y para impedir que la evaporación sea tan grande que deje el terreno sin el imprescindible elemento del agua. En Menorca llueve bastante; caen al año unas 6.000 toneladas de agua.

por hectarea, y no son necesarias más que unas 2.500, lo que ocurre es que no llueve en las épocas en que las plantas lo necesitan, hay, pues, que procurar que el agua absorbida por las tierras en invierno no se evapore antes de tiempo, y esto se consigue con el trabajo inteligente del hombre, que guiado por la ciencia aprovecha las leyes naturales que esta misma ciencia tras largos afanes ha sabido descubrir.

El señor Barcia demostró de una manera evidente la necesidad de las labores profundas, acudiendo para ello á los principios de la física y de la fisiología vegetal, confirmados á continuación por los hechos experimentales que las fotografías proyectadas revelaban. El rendimiento asombroso obtenido ya en las plantas forrajeras, ya en las cereales, ya en las patatas con una labor profunda aparecía en las cifras que el conferenciante citaba y en la tela en que la linterna proyectaba los campos y las plantas.

Pasó después á explicar la razón de ser del empleo de los abonos y que substancias han de utilizarse para restituir á la tierra cuanto se le quita con las cosechas. Cualquier persona medianamente culta conoce esas verdades y sin embargo aún no han llegado á la práctica como fuere de desear, como la necesidad exige. De la misma manera que había explicado el punto anterior explicó este, importantísimo, de los abonos, deteniéndose en la designación de las substancias que han de emplearse según los terrenos y según las plantas de que se trate, pues sabido es, que determinadas especies vegetales han menester determinadas substancias también. Llamó justamente la atención, á este propósito, el hecho de que la viña debe abonarse, (contra la vulgar opinión) hecho que demostró el conferenciante con estos resultados: viña sin abono 4 toneladas de fruto; con abono incompleto 6; con abono completo 16, en igual superficie.

También merece citarse la conveniencia de segar la zulla en el momento de la floración, porque desde este instante la planta no hace más que gastar en la formación de la semilla y en producir celulosa las substancias que absorbe. Este aumento de celulosa es un aumento de madera, que por tanto reduce lo aprovechable de la planta: su valor nutritivo. La ganadería mereció, asimismo alguna atención del conferenciante, que recomendó el cultivo de la remolacha medio azucarera por la gran ventaja que se obtiene de este tuberculo para alimentar el ganado vacuno.

Como había entre el auditorio varias señoras, no quiso el conferenciante terminar sin dedicarles unos párrafos consagrados al cultivo de las flores especialmente las que adornan el interior de las casas, á las que hay que dar luz y aire y abono completo en la proporción de un gramo por litro de agua. Poéticas frases sobre las flores dieron fin á la conferencia.

La fácil palabra y el absoluto dominio de las cuestiones agrícolas que posee el orador, hicieron que la hora y media que duró la conferencia se convirtiera en un soplo.

La complacencia del público se hizo patente con sus aplausos. Vimos allí, con gran gusto, al Presidente y varios socios de la Unión de obreros agrícolas, que seguían con cuidadosa atención el discurso del señor Barcia á quiénes él elogiaba cual merece, satisfechos de tan provechosas enseñanzas y de haber sido la explicación científica de hechos observados en su diario trabajo. El señor Barcia, que marchó anteayer para Mallorca deja entre nosotros muy agradable recuerdo y de seguro tantos entusiastas amigos como personas le han conocido.

¿Un ferrocarril en Menorca?

A medida que transcurren los días y se perciben nuevas orientaciones, lo que antes parecía despropósito ó achaque de visionario, va tomando asomos de realizable y se crea alguna atmósfera alrededor del proyecto.

Tales han sido siempre los comienzos del proceso que han seguido las grandes obras debidas al ingenio humano. Primero es rechazado el pensamiento como descabellado; luego se le concede posible, aunque difícil realización, y más tarde se rinden todos á la evidencia.

Pero ¿cabe prestar asentimiento á tan trascendental mejora? ¿Contamos en Menorca con suficientes elementos para sostener un ferrocarril, aunque sea de los llamados económicos? ¿Podrá ser verdad tanta belleza?

Discurramos un poco. Preciso es tener en cuenta que las cosas no son siempre conforme el aspecto con que se miran, ó de otro modo; una circunstancia cualquiera puede hacer que varíe el aspecto de una cosa. Es probado.

Una primera faz puede ocultar una segunda. Tras lo visible está lo invisible. Así la primera capa de terreno paupérrimo puede ocultar un subsuelo riquísimo. La superficie de nuestro globo cubre una inmensa red venosa de una gran circulación. Picada una de estas venas y brotará el manantial.

No hay que dudarlo. Las vías de comunicación promueven el tránsito y el tránsito hace cundir el movimiento de una comarca cualquiera.

Llaman ahora á nuestras puertas para introducir una soberbia mejora. ¿Por qué no abrirlas, asegurándonos primero de quién es el que llama?

Dícese que no es viable un ferrocarril en Menorca, á juzgar por lo que se ve y se palpa todos los días. Estamos conformes. Pero ¿quién no alcanza que con medios fáciles y rápidos de transporte, acrecienta la circulación y se transforma como pasando de muerte á vida una comarca entera?

Esto no es quimera, sino realidad evidente de la que tenemos muchos ejemplos. Se razona diciendo: no cabe en tal punto un ferrocarril porque no hay tránsito; no cabe en tal población una imprenta, porque no hay nada que imprimir. Pero razonemos de otra suerte. En tal punto no hay tránsito, porque no hay medios fáciles de locomoción. En tal población no hay nada que imprimir porque no hay imprenta.

Segunda parte. Precisamente porque en Menorca no hay tránsito, el Estado en esta parte nos protege. En las leyes vigentes sobre ferrocarriles va incluida nuestra Isla. El Gobierno concede una subvención á la empresa.

Esta empresa se presenta y no reclama más recursos á los menorquines que una parte de los gastos que han de acarrear los estudios sobre el terreno, planos y demás accesorios. En cambio nos ofrece una mejora de primer orden; trabajo para ocupar centenares de brazos y riqueza suma.

Aquí está el principal meollo de la cuestión, y es necesario que todas las clases sociales de Menorca, tomen cartas en el asunto. Nosotros no hemos de ser ni los explotadores ni los explotados, sino simplemente los beneficiarios, á trueque de una suma insignificante, si se atiende á la magnitud de la empresa.

Menorca ha de aportar tan sólo quince mil pesetas, no en calidad de anticipo como se creía ni sin probabilidades de reintegro. Pero sepamos quienes son los que tratan de instalar un ferrocarril en Menorca, á fin de disipar desconfianzas y recelos.

Habla un hombre serio, un compatriota benemérito, cuya probidad y desahogada posición lo colocan al abrigo de suposiciones que no sean de buena ley. Este y otras personas de valimiento, también hijos del país, han entendido en el asunto.

Nos confiamos, dice, á una compañía que ha llevado á feliz término la conducción de las aguas por nuevas vías á Valencia, lo mismo que los trabajos de la compañía barcelonesa para la conducción de las aguas al Tibidabo. A una compañía que ha llevado á cabo el proyecto de construcción del ferrocarril de Marsella á Igualada, lo mismo que las obras del puerto de Muses en Asturias y que actualmente tiene formado el proyecto de una línea férrea de Palma á Lluchmayor prolongada hasta Santany.

Con tales antecedentes nos parece que no hay motivo para desconfiar ni para establecer pesimismo. No arriesgamos capitales ni nos encamiamos á ningún fracaso. Si hay temeridad, no la afrontamos nosotros. ¿Qué más se puede desear?

Los desórdenes de Turquía

El Sultán condenado á muerte

París 19.—Telegramas de Constantinopla dicen que la Comisión parlamentaria que salió para Tchataldja ha vuelto sin haber podido cumplir satisfactoriamente su misión cerca de Riazí Pachá y de los 30.000 soldados que allí acampan. Muktar Bey—según el *Lokal Anzeiger*—acogió á los emisarios del Sultán con estas palabras:

—¿Qué me traéis? ¿La cabeza del Sultán?
—No.
—Entonces, marchaos, y desde ahora dejad tranquilas á mis tropas. Si no, seréis fusilados.

En cuanto á Riazí Pachá, estableció estas condiciones para regresar á Constantinopla: Garantías de la libertad absoluta de la Cámara. Castigo de los promovedores de la última insurrección. Restablecimiento absoluto de la disciplina en la guarnición de Constantinopla.

La actitud de intransigencia de los jóvenes turcos ha producido muy mala impresión en los círculos oficiales de Constantinopla, y se asegura que hoy presentará la dimisión el Gabinete.

El aspecto y la disciplina de las tropas acampadas á tan poca distancia de Constantinopla ha impresionado mucho á los emisarios del Sultán y al Parlamento. Busny Pachá, encargado de la dirección de las operaciones militares, ha hecho saber á los embajadores europeos que no tienen nada que temer de sus tropas, que se proponen salvar la Constitución y castigar á los autores de los últimos desórdenes.

El corresponsal del *Daily Telegraph* refiere que el Comité de los Jóvenes turcos ha condenado á muerte al Sultán. Se asegura que cien oficiales de Salónica han prestado juramento de matar al Sultán.

Todas las fuerzas de Ejército de guarnición en Salónica tratan de mantener su aspiración de declarar Sultán al heredero del Trono otomano, Reschad Effendi.

El Comité islámico de Salónica marcha de perfecto acuerdo con el Comité de Unión y Progreso.

Espéranse para hoy noticias de sucesos importantes. Según declaraciones de Enver Bey, este apasionado jefe del movimiento en pro de la libertad cree que el movimiento reaccionario quedará pronto ahogado en todas partes y desaparecerá como consecuencia de la imponente manifestación realizada en favor de la Constitución turca.

Enver Bey no cree tampoco en que se llegue á entablar una serie de luchas entre

la guarnición de Constantinopla y los jóvenes turcos.

Telegramas del *Times* acogen la noticia de que la situación de Mersina ofrece los más graves caracteres, propagándose los desórdenes hasta Azas.

Por todas partes aumenta el temor de nuevos y más peligrosos conflictos.

Los jefes de los barcos ingleses se hallan dispuestos á entrar en acción en cuanto las circunstancias lo exijan.

Dícese que en Mersina se realizará la concentración de ocho navíos de guerra europeos.

En Adana continúan los incendios. También fué atacada por los rebeldes la ciudad de Tarso, habiéndose hecho víctimas de los desmanes á cuantos cristianos habitaban en ella. Los edificios en que viven los cristianos fueron incendiados.

Los musulmanes han producido innumerables destrozos en Alexandreto.

Cinco empleados de Telégrafos que prestaban servicio en Adana han sido asesinados.

En las oficinas telegráficas, á consecuencia de estos acontecimientos, han quedado sin curso millares de telegramas hasta que se reanude el trabajo, tan tristemente interrumpido.

Más de 1.000 personas murieron en los encuentros de Sark.

Prosiguen asimismo en Alexandreto los atropellos y los incendios. Falta detalles que sirvan para conocer en toda su extensión estos cuadros de horror.

Telegrafían de Viena una noticia trascendental, á la cual, sin embargo, no se concede crédito. Según esos informes, el Sultán había ofrecido á los Jóvenes turcos abandonar el Trono otomano, pero con la condición de que le perdonasen la vida. A cambio de la incredulidad con que se ha acogido esa noticia, créese firmemente que los Jóvenes turcos, en caso de lograr el triunfo, pondrían el cetro y la corona del Imperio en poder de Reschad Effendi.

En Berlín se da como seguro y descontado el triunfo del partido de la Joven Turquía.

La cuestión única para los alemanes está ahora en predecir si, en efecto, los Jóvenes turcos habrán de destronar inmediatamente al reaccionario Monarca actual.

Los búlgaros hablan de intervenir en los negocios de Turquía en nombre de la Humanidad para poner coto á una situación insostenible y restablecer el orden.

El *Vreme*, órgano oficioso del Gabinete Malinoff, exclama en un artículo apasionado:

«Nosotros estamos convencidos de la lealtad de nuestro Ejército y esperamos mucho de él.»

Crónica local

Dijimos en nuestro número del sábado que á algunos elementos, inspirados por los de origen caciquil y reaccionario trataban de introducir la discordia, entre nuestros amigos y correligionarios presentando candidatos independientes para la próxima renovación de Concejales, y hoy podemos asegurar que nuestras sospechas han tenido completa confirmación, por lo cual debemos advertir de nuevo á nuestros amigos, y á todas aquellas personas que se precien de leales y rectas, que no se dejen sorprender por los que no llevan más objeto que impedir el triunfo de nuestra candidatura sin reparar en los medios, por más reprobados que sean.

Todas cuantas maquinaciones se pongan en práctica contra nuestra candidatura tienen el mismo origen, es decir, salen del conclave de los prohombres de la conservaduría mahonesa, por más que para disfrazarlo aparezcan bajo distintos aspectos sus candidatos á la concejalla.

Según nuestras noticias, son varios los candidatos que de la misma cepa salen á la palestra, sin tener casi ninguno de ellas la misma prudencia política, habiéndose distribuido con arreglo á sus miras caciquiles entre los distritos 1.º, 3.º y 4.º, en los que habrá lucha al parecer empeñada,

para disputar el número de puestos en el Consistorio.

Es necesario, pues, que todos nuestros amigos, ejercitando su derecho de sufragio, cumplan con su deber acudiendo á las urnas compactos y unidos como un solo hombre sin hacer caso de halagos más ó menos hipócritas y teniendo en cuenta que el Municipio es una institución esencialmente democrática, implantada en España por el genio dominador de la República Romana, y que si bien hoy ha dejado de ser institución política, revistiendo un carácter exclusivamente administrativo, su importancia y virtualidad son tantas que las Corporaciones municipales constituyen la base de la vida local y nacional.

Recientes están en la memoria de todos los menorqueses las hazañas que el caciquismo imperante (que ahora desea entronizarse en el Consistorio) ha logrado introducir en la administración municipal, por los medios que todos conocemos, y muy especialmente en lo que á Presupuestos se refiere, que es la órbita en que se mueve la vida del Ayuntamiento. La táctica que predomina en los prohombres que constituyen el cacicato mahonés es la de siempre: destruir y anular todas las mejoras morales y materiales que significan cultura y adelanto sobre todo si son propuestas por nuestros amigos. Más claro; su mayor gloria es la de impedir el logro de todo lo que no se adapte á su capricho, aunque con ello se perjudique á todo el pueblo.

Con ese mismo lema quisieron esos hombres del caciquismo imponer á Menorca un Diputado á Cortes que sabían de antemano lo que había de suceder y estamos cansados de ver; —y por causas de nadie ignoradas nos hemos visto obligados los menorqueses que nos interesamos para procurar el bien del país, á acudir á otras personas y entidades de valía que nos han prestado su desinteresado apoyo.

Comparen ahora los electores de los distritos 1.º, 3.º y 4.º la conducta de los del bando contrario con la de nuestros amigos y estamos seguros de que no siendo como es dudosa la elección acudirán á apoyar la candidatura acordada por nuestro Comité, rechazando como se merecen las del conglomerado contrario.

Hemos recibido del señor don Victorino Benítez una atenta carta en que nos interesa la publicación de la proclama electoral que como candidato independiente dirige á los electores del distrito cuarto.

Esa es una nueva equivocación del señor Benítez como político, á pesar de su pretendido carácter de independiente.

Como la tal independencia no es otra cosa que un ardor de los reaccionarios pretendiendo dividir y desorientar á los electores republicanos, ha de comprender el señor Benítez que no es el periódico republicano el más indicado para la propaganda de su candidatura.

Quien es natural que publique la proclama del señor Benítez y defienda su candidatura cuando llegue el caso es el periódico monárquico, puesto que los intereses de los caciques monárquicos viene á favorecer la candidatura independiente del señor Benítez.

Por esto, naturalmente, la inserta *El Bien Público* de anoche, sin reparar en los perjuicios que pueda causar aparen-

temente, á la candidatura oficial monárquica que, según se dice, será retirada antes del 2 de Mayo.

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad del Sargento licenciado del Ejército don Ernesto Lopez Vidal para hacerle entrega de un documento de su pertenencia.

En la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Instrucción Pública, se acordó que pasara á informe de don Sebastián Font, una comunicación de la Subsecretaría del ramo, pidiendo informe respecto de la instancia del Ayuntamiento de Mahón, solicitando una subvención para implantar una colonia escolar.

Militares.—El Comandante de artillería don Juan Jimenez y Andrix, que estaba de excedente en la primera región, ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

El sargento don Julian Saenz Vera del del regimiento de Mahón n.º 63, ha sido destinado al de Sevilla y el del mismo empleo Francisco Alcaide Royo del regimiento Infantería de Asia 15 al de Mahón 63.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería con destino en esta isla, don Tirso Rueda Marín con doña Gertrudis Josefe Sanchez Malo Ladrón de Guevara.

Se ha concedido franquicia postal á la correspondencia oficial que expiden los parques y depósito administrativos de suministros de las capitanías generales de la península, Baleares Canarias, y Gobiernos militares Ceuta y Melilla.

Esta noche se dará en el Teatro Principal la segunda representación del aplaudido drama de Santiago Rusiñol titulado *La bone gent*, que tanto éxito obtuvo la noche de su estreno.

Al final de la obra se proyectarán varias películas nuevas.

Para el sábado se preparan las dos preciosas obras de Ignacio Iglesias *La Resclosa* y *Juventud*.

El vapor correo «Monte-Toro» saldrá para Barcelona en viaje directo á las cinco de la tarde de hoy.

En la reunión celebrada ayer tarde en Mercadal por la representación de varios Ayuntamientos de esta Isla, para tratar del proyecto de construcción de un ferrocarril secundario entre Mahón y Ciudadela, se acordaron en principio las bases para el convenio que habrá de celebrarse entre la entidad que ha de representar los intereses de Menorca, la cual quedó ayer constituida con las mismas comisiones reunidas, y los iniciadores del proyecto.

En el vapor correo de esta tarde debe salir para Barcelona don Francisco Vila de Ciudadela, quien se llevará las citadas bases para someterlas á la aprobación de dichos iniciadores.

Amantes como somos de cuanto puede contribuir al progreso de Menorca, celebraremos mucho ver convertida pronto en realidad una mejora tan importante como sería la de la construcción del referido ferrocarril.

Señoras.—Hemos recibido un ejemplar de *Bordado Universal*, obra nueva compuesta de 25 cuadernos exclusivamente de tetras enlazadas para bordar de todos tamaños y para todas aplicaciones que la acreditada empresa de *El Consultor de los Bordados* ha editado y puesto á la venta por el insignificante precio de una peseta ejemplar y quince pesetas la colección completa.

Cada álbum ó cuaderno, consta de 16 páginas con 144 cifras esteticamente enlazadas, de medida para sábana, fundas de almohada, toallas, manteles, servilletas, pañuelos y ropa interior: reuniendo

más de 280 combinaciones distintas, prácticas y de indiscutible elegancia.

Esta vasta é interesante colección de monogramas ha venido á llenar el vacío lamentado hasta hoy, toda vez que no existiendo en el mundo una obra completa de cifras ó enaces para bordar, de todos tamaños y gustos ha sido indispensable recurrir al ingenio de los muy contados inteligentes dibujantes del ramo, para que los creara y combinara á su gusto, pagándolos al precio que exigirían.

A la empresa de *El Consultor de los Bordados*, se deberá pues, la iniciativa de haber publicado la más deseada y original obra exclusivamente de monogramas tan útil como necesaria, mayormente hoy que la exigente moda ha dado al enlace el derecho de primacía por su elegante y artística belleza.

De venta en la Administración de *El Consultor de los Bordados*, calle del Pino, n.º 16.—Barcelona y en todas las principales Librerías de España Portugal y Américas.

ATENEO POPULAR

Esta noche á las nueve, don José Pérez de Acevedo explicará la conferencia sobre Geografía é Historia, en el salón de actos de este Ateneo. El viernes próximo dará otra conferencia sobre el mismo tema.

Mañana á la hora de costumbre don Francisco Hernández Sanz, continuará la serie de conferencias, de Historia del Arte, que viene explicando quincenalmente.

Mahón 27 Abril 1909.—El Presidente, L. Rodríguez.

APRENDIZAS.—Se necesitan en la fábrica de cajas de cartón. Calle de Prieto y Caules n.º 50.

SEÑORAS.—Durante los días 27, 28 y 29 del corriente se hallará en la Fonda Petrus el viajante de la casa Ryon de París con un estenso surtido en flores para sombreros.

EN VENTA.—Lo están las casas siguientes procedentes de la herencia de don Pedro Coll Cardona de San Luis: 1.º. Casa número 70 Plaza de la Cruz, con huerto que tiene su salida en la calle de Alemañ (San Luis). 2.º. Casa-escuela n.º 50 de la calle de Alemañ (id.).

Informarán los interesados Juan Coll Pons y Rafael Sintes Coll en San Luis, y el procurador don Gabriel Orfila en Mahón, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

EN EL HORNO DE BINIENFUS.—El sábado comenzará la venta de *cal grava* á 85 céntimos de peseta el quintal; y taras á 1.º opta. el quintal.

AVISO Á LOS SEÑORES CARGADORES.—Se les participa que el pailebot «Unión» se halla en el Grao de Valencia á la carga para ésta, de donde saldrá la primera decena de Mayo próximo.

Para informes y demás en el Grao de Valencia, Sres. Lillo Hermanos, y en ésta á Miguel Estela, Nueva, 38.

OPERARIAS Y APRENDIZAS.—Se necesitan en la Corsetería «La Barcelonesa» de la calle del Rosario número 11. Ganarán de 1 á 10 pesetas semanales.

NODRIZA.—Leche fresca de trece días. Informes; Villa-Carlos, Rosario 62.

COTIZACIÓN OFICIAL

5% interior	102'70
4% amortizable	88'00
Banco de España	459'00
Tabacos	401'75
París vista	11'70 á 11'65
Londres vista	28'10 á 28'09

SEMÁFORO DE BAJOLÍ
27, 8 m.
Barómetro 750'40; viento Oesnordeste flojo; mar rizada; descubierta y neblinoso.

Noticias de todas partes

El catolicismo en París

Llama la atención del mundo católico que una población como París, que cuenta muy cerca de 4 millones de habitantes, solo tiene en su diócesis 200 parroquias, servidas por unos 800 sacerdotes, es decir un término medio de un sacerdote por cada 5.000 almas.

Entre dichas parroquias, la mayor parte cuenta cerca de 30.000 habitantes; 16 tienen de 50 á 100 000 almas.

En estas últimas parroquias tan populares, la cifra de sacerdotes adscritos es tan poco elevada, que cada uno debe atender de 8 á 10.000 almas.

Además, los Seminarios de casi todas las diócesis se van quedando desiertos; en algunos de ellos se han pasado dos años sin una ordenación siquiera.

El obispo de Nancy ha dicho acerca de este particular que se comprende que únicamente el egoísmo fué el que antes llevó mucha gente á pasar por los Seminarios y á recibir órdenes para ponerse en condiciones de vivir.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Tribunal de honor.—Presos libertados.

Barcelona 27, 4'00.

Los compañeros de cuerpo del señor Macías se han reunido en tribunal de honor con objeto de juzgar su conducta en lo referente á la denuncia que presentó contra el Ministro de Marina señor Ferrándiz y demás compañeros de Gabinete.

Dícese que han acordado la separación de dicho señor Macías.

La noticia ha corrido rápidamente siendo muy comentada.

El juez que entiende en la causa que se instruye con motivo de las manifestaciones promovidas en Madrid mientras se debatía en el Congreso la denuncia del señor Macías, ha puesto en libertad á 33 de los detenidos.

La reelección de Azcárate.—El proyecto de Administración en el Senado.

Barcelona 27, 4'15.

En elecciones de diputados á Cortes verificadas en León el domingo último para cubrir la vacante producida con motivo de la dimisión que presentó el señor Azcárate, ha sido reelegido éste sin que hubiera lucha.

En el Senado prosigue la discusión del proyecto de Administración local sin lograr todavía la aprobación del artículo 103.

El señor Maura está muy disgustado de la lentitud con que se lleva la discusión.

La sesión del Congreso

Barcelona 27, 4'30.

En la sesión de ayer del Congreso el diputado republicano por Valencia señor Cervera preguntó qué había de cierto respecto á la noticia circulada de haberse formado tribunal de honor al señor Macías.

Secundáronle los señores Nougés y Morote.

El señor Maura contestó diciendo que no sabía nada y pidió por lo tanto al señor Cervera que aplazara su interpelación.

Intervino en la discusión el señor Giner de los Ríos, mostrándose contrario del aplazamiento.

Rectificó luego el señor Cervera hablando también los señores Vega Seonane y Urzáiz, los cuales atacaron rudamente al señor Maura.

LA BARCELONESA

Taller de Corsetería
á cargo de

María Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las composturas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.
Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

Hombres	1'60 pesetas al mes.
Jovencitos	1'60 » »
Jovencitas	1'60 » »
Niños y niñas	1'60 » »

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

¡EL CRONOMETRO!

Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

Almacenes Santa María

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todos los artículos propios para la presente estación con un gran surtido en novedades para señora y caballero, á precios sumamente ventajosos.

Cortés para señora . . . desde 2'00 pesetas.

Trajés lana para caballero . . . » 7'50 »

También se venden los tan acreditados Agua de Colonia y dentríficos de los RR. PP. BENEDICTINOS.

Motocicletas Ocasión

Informes:

RELOJERÍA "EL CRONÓMETRO"--CASTILLO, 2

Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.
Todas las torres antiguas.
Fiestas populares.
Plazas y calles principales.
Fábricas y talleres.
Costumbres populares.
Los mejores edificios.
Todos los talayots.

Objetos curiosos.
Paisajes y sitios pintorescos.
Faros y atalayas.
Cuarteles.
Paseos.
Buques que visiten nuestro puerto, y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno 1'50 ptas.
Número suelto ó atrasado 2'00 »
Fotografía suelta 0'50 »

Administración: P. Sturla-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES
EL VERDADERO TORREFACTO

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

PANADERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

Castillo, 55.--Mahón

Desde el lunes, día 26 del corriente, se venderá el pan y panecillos á los siguientes

PRECIOS

PAN FRANCÉS de 1. ^a	á pesetas 0'50 kilo
PAN MADRILEÑO de 1. ^a	» 0'50 »
PAN MAHONÉS de 1. ^a	» 0'48 »
PAN MAHONÉS de 2. ^a	» 0'44 »
PANECILLOS (Cochs).	» 0'50 »

PANECILLOS de pan francés y madrileño á cinco céntimos de peseta cada uno.

Fonda de JUAN GUASCH de París

Se admiten abonados á 16 duros y medio al mes y con habitación á 20 duros.

Comedor aparte para viajeros desde 4'50 pesetas por día.

Doctor Orfila, 1.--Mahón

La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.

Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterería de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.